



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 117 .-

(Chile Compra)

CASTRO , 27 DE FEBRERO 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610 / 16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 002 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas , el Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda , la resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación ID. 2730 – 44 – LE17 , denominada “ ADQUISICIÓN Y PROVISION DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE BALIZAS SOLARES DE LA CIUDAD DE CASTRO “ , a la empresa CONSTRUCTORA MARCO CHANDIA SAN MARTIN , Rut. 76. 396. 353 - 5, por un monto de \$ 929. 000.- (más IVA)., según lo indicado en el listado de Materiales de la licitación antes indicada . Lo anterior solicitado por la Dirección de Transito y TT.PP.

El presente gasto se imputará a la cuenta **2152. 31.02. 004. 001**, “ Normalización y Señalización de Tránsito “, del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Jg
JEVS/MVM /Mhg/ cca

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo “13”.-
- Depto. Transito